ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE KETZALINC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las doce horas del día lunes veintiocho del mes de abril del año dos mi catorce, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cuatro, previa convocatoria realizada por la Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía KETZALINC CIA. LTDA.: señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte acciones; y, el señor Fausto Enrique Andrade Cifuentes en representación de Fausto Enrique Andrade Herrera como titular de doscientos cuatro acciones y cuyo poder se adjunta; y, la señora Paulina Elizabeth Andrade Herrera por sus propios derechos, como titular de setenta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor Fausto Enrique Andrade Cifuentes y actúa como secretaria de la junta la Gerente General de la compañía, la señora Paulina Elizabeth Andrade Herrera.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, socios de la compañía que representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El presidente manifiesta que, conforme a lo que dispone el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía, existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que, declara formalmente instalada la junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que la secretaria elabore la lista de asistentes a ésta junta; y que, una vez suscrita, se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. La secretaria procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

El presidente dispone que la secretaria dé lectura al texto de la convocatoria que se ha publicado en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día jueves diez y siete de abril del año dos mil catorce. La secretaria procede con la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KETZALINC CIA. LTDA.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores socios de la compañía **KETZALINC CIA. LTDA.,** a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día lunes veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil catorce, a las doce horas (12h00), en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cuatro, en la ciudad de Quito. La Junta General Ordinaria de Socios tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2013. 2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los informes de Gerente General, el Balance General, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del dos mil trece, respectivamente, han estado a disposición de los señores socios de la compañía, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la

junta general ordinaria de socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, en la ciudad de Quito.

El presidente dispone que un ejemplar del periódico en el cual consta publicada la convocatoria se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

Toma la palabra la Gerente General, señora Paulina Andrade Herrera, quien manifiesta que los informes de Gerente General, el Balance General y los Estados de Resultados de la compañía, todos ellos correspondientes tanto al ejercicio económico del ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de celebración de la presente junta general ordinaria.

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, señora Paulina Andrade Herrera, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Señala que la compañía no tuvo operación, es decir, no realizó actividades relativas al giro de negocios.

Toma la palabra el socio Maria Gabriela Sommerfeld Rosero, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conforme a la ley, la socia administradora, señora Paulina Andrade Herrera, no intervino en la aprobación antes mencionada. Se deja constancia expresa que la socia Maria Gabriela Sommerfeld Rosero, no ejerció ninguna función ni actividad como administrador o fiscalizador de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil trece, por lo que ha ejercido en forma legal su derecho al voto en el presente asunto.

2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2013.

La Gerente General, señora Paulina Andrade Herrera, procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013, señalando que en razón de que la compañía no tuvo utilidades.

Propone la socia Paulina Andrade Herrera, que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Conforme a la ley, la socia administradora, señora Paulina Andrade Herrera, no intervino en la aprobación antes mencionada. Se deja constancia expresa que la socia Maria Gabriela Sommerfeld Rosero, no ejerció ninguna función ni actividad como administrador o fiscalizador de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil trece, por lo que ha ejercido en forma legal su derecho al voto en el presente asunto.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El presidente Ad-Hoc Fausto Enrique Andrade Cifuentes propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios presentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 13h45 se levanta la sesión.

Fausto Enrique Andrade Herrera
PRESIDENTE AD-HOC

Paulina Elizabeth Andrade Herrera
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KETZALINC CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2014

SOCIO	FORMA DE ASISTENCIA	NÚMERO DE ACCIONES	FIRMA
Maria Gabriela Sommerfeld Rosero	Personal	120	.....
Paulina Elizabeth Andrade Herrera	Personal	76	.....
Fausto Enrique Andrade Herrera	Representado	204	.....

NOTAS:

a) Han asistido accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía.
b) La junta general ordinaria de socios se instaló válidamente en primera convocatoria.

Quito, 28 de abril del 2014

Fausto Enrique Andrade Cifuentes
PRESIDENTE AD-HOC

Paulina Elizabeth Andrade Herrera
SECRETARIA